



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Septiembre de 2021

NÚM. 60

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

AVISO OFICIAL



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TERCERO Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 1º DE MAYO DEL 2019 Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 07-19/07/2021, EMITIDO POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL, MEDIANTE EL QUE SE DIO INICIO A LA SEGUNDA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL, ASÍ COMO A LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL A NIVEL NACIONAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TRABAJADORES, PATRONES, SINDICATOS, ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE A PARTIR DEL DÍA 1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON REGISTROS DE ASOCIACIONES (SINDICATOS), CONTRATOS COLECTIVOS Y REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO, DEBERÁN PRESENTARSE ANTE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, A TRAVÉS DE SU PLATAFORMA ELECTRÓNICA VISIBLE EN LA DIRECCIÓN: <https://centrolaboral.gob.mx/>

LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE CITAS EN LÍNEA PARA RENUNCIAS A SINDICATOS QUEDARÁ INHABILITADA A PARTIR DEL DÍA 1º DE OCTUBRE DEL 2021.

TODOS AQUELLOS TRÁMITES RELACIONADOS CON REGISTROS SINDICALES, CONTRATOS COLECTIVOS Y REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO, QUE SE RECIBAN HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SERÁN ATENDIDOS POR ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LOS PROCEDIMIENTOS DE HUELGA, JUICIOS ORDINARIOS, ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS PARA PROCESALES EN MATERIA COLECTIVA DE TRABAJO CONTINUARÁN TRAMITÁNDOSE ANTE LA PROPIA JUNTA.

Morelia, Michoacán a 10 de septiembre del 2021

ATENTAMENTE
HILL ARTURO DEL RÍO RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO



Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

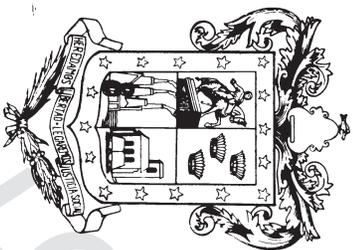
Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL